



ACTA SESIÓN ORDINARIA № 158 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:40 horas del día 08 de abril 2021, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 158° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Concejal, Sr. Claudio Solar Jara, en ausencia del titular, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Fabián Isla Vilche, Vicente Higueras Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y la inasistencia por Licencia Médica del Concejal Diego Peña Gutiérrez. También saluda al Sr. Eduardo Ramírez Narbona, Administrador Municipal y para la ocasión Alcalde Subrogante.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamiento Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sres. Concejales.
- 4.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- PRONUNCIAMIENTO ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 1031/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 157, sin observaciones.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

 Ofic. N° 173 de fecha 31.03.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 158 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 08 de abril 2021, a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Municipio.





Recibida.

- Comprobante de Licencia Médica Electrónica, a nombre de Diego Francisco Peña Gutiérrez, con fecha de emisión e inicio de reposo del 06.04.21 al 09.04.21, Total de días 4 (cuatro).

Finalizada la lectura de la correspondencia, el Presidente concede la palabra al Alcalde(s), Sr. Eduardo Ramírez Narbona, para que informe sobre el quehacer municipal a la fecha.

Al respecto el Sr. Ramírez, señala que:

- En el transcurso de la semana, la administración de Conaf informó, que el Parque Laguna del Laja, fue cerrado para aquellas personas que estuvieren en Cuarentena, producto de la Pandemia del Covid-19, no obstante, las personas residentes de la comuna de Antuco pueden ingresar, ya que no se encuentran en etapa de cuarentena. Se produce un intercambio de opiniones e información.
- Siguiendo con la información, el Alcalde(s), señala que en semana Santa el Municipio en coordinación con Carabineros, implementaron una Barrera Sanitaria, en horarios acotados. Actividad realizada con el fin de evitar el alto flujo de visitantes, dice que fue bastante efectivo, devolviendo el personal de Carabineros a muchas personas a sus respectivas comunas; complementa diciendo que se cursaron muchos partes por infracciones (manejar sin licencia de conducir, falta de documentación vehicular, y salvoconductos, entre otros).

III.- CUENTA SRES CONCEJALES

No hay.

IV.- ASUNTOS VARIOS

Concejal Águila.

- El Concejal comenta que anduvo en el sector de Mirrihue, específicamente en la Población Villa el Esfuerzo, y constató el mal estado de algunas veredas. Solicita que la Administración Municipal vea el tema.
- También consulta por el pago de las Becas de estudios. Sobre el punto el Sr. Ramírez responde señalando que, había muchos alumnos que no tenían la documentación respectiva, y por esta razón se atrasó el proceso de pago.

Concejal Isla.

 Comenta que revisó la página web municipal, y constató que no está actualizada. Solicita que se regularice la situación.





 Sobre otro punto, consulta sobre la distribución de la harina y quiénes tienen derecho o acceso a la ayuda, cree que hay falta de difusión.

En respuesta el Sr. Ramírez, señala que el beneficiario debe cumplir con el prerrequisito del 70% del Registro Social de Hogares, complementa diciendo que el beneficio se distribuye por sector, focalizado a través de Juntas de Vecinos o llamados telefónicos, también se estudian casos que hayan quedado sin trabajo, previa presentación de documentos, como cartas de avisos, finiquito.

 Luego el Concejal comenta que el SAG, otorga tres días de autorización para bajar los animales del sector de las Veranadas, él considera que es poco tiempo para reunir los animales y realizar el respectivo traslado; manifiesta que ya conversó con la encargada de SAG. Finalmente requiere que el municipio realice formalmente las gestiones con el SAG, para ver la factibilidad de subsanar lo planteado.

Concejal Higueras.

- Se refiere a la mantención de las luminarias públicas, dice que anduvo el camión de la empresa contratista y marcaron algunos postes. Pregunta que pasó con la continuidad de los trabajos.
- También recuerda que hace un tiempo el Alcalde se comprometió a gestionar con el Banco Estado para que un funcionario de la institución atendiera a personas de la comuna de Antuco, (proceso de recambio, reemplazos, renovación de tarjetas bancarias). El Alcalde(s) responde diciendo que, en el mes de mayo un funcionario del Banco Estado atenderá algunos requerimientos en la comuna de Antuco.
- Sobre otra materia, el Concejal solicita que, la administración de Salud realice la limpieza del estero de riego que pasa al costado del Cesfam, dice que está demasiado sucio y con muchos ratones, es decir, que haya más preocupación del área de Salud.
- Posteriormente el Sr. Higueras recuerda que el Concejal Vivanco en una Sesión anterior solicitó que el funcionario Marcelo Sánchez, encargado de Fomento Productivo, fuera citado al Concejo para exponer materias relacionadas con sus funciones; requerimiento que a la fecha no se ha concretado. El Sr. Higueras propone que por Acuerdo sea citado el Sr. Sánchez, a fin exponga sobre el programa de Fomento productivo realizado el año 2020 y parte del 2021.
- También el Concejal propone que sea citado el funcionario Harold Wicki, a fin exponga sobre sus acciones realizadas en turismo durante el año 2020 y 2021.

En cuanto a la propuesta por el Concejal Higueras, el Presidente llama a votar la primera moción presentada por el Concejal Higueras.





Conclusión y acuerdo

ACUERDO Nº 1032/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al Concejo Municipal, al funcionario Encargado de Fomento Productivo, Sr. Marcelo Sánchez Barrera, para el día 15.04.2021, a las 10:30 Hrs., a fin exponga acerca sobre el desarrollo del Fomento Productivo, los proyectos realizados, ganados y presentados el año 2020, fuentes de financiamiento, Programa de trabajo a ejecutar el año 2021.

Acto seguido, el Presidente llama a votar la segunda moción presentada por el Concejal Higueras.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 1033/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al Concejo Municipal, al funcionario Encargado de Turismo, Sr. Harold Wicki Wecke, para el día 15.04.2021, a las 10:00 Hrs. a objeto exponga acerca de sus labores realizadas en turismo en el año 2020 y parte del 2021.

Sobre otro punto, el Concejal Higueras consulta en que va el tema para que retorne nuevamente el SAMU al Cesfam de Antuco.

Responde el Sr. Ramírez y dice que ofició al nivel Provincial y ve difícil que el Samu vuelva pronto, pero el municipio sigue haciendo las gestiones para el respectivo regreso.

En otro orden de ideas, el Concejal recuerda el accidente producido en el camino de Alto Antuco, refiriéndose en lo especifico a la falta de seguridad de la vía pavimentada. En respuesta el Sr. Ramírez informa que, para el año 2021 está incluida la mejora de seguridad, tanto para el sector de Alto Antuco, como para Mirrihue-Pajal, dice que está estipulado el diseño como la ejecución, en conjunto con el aumento de asfalto de 900m. Complementa el tema, diciendo que el accidente ocurrió por una conducción errónea y probablemente por conducir en estado de ebriedad. Se produce un intercambio de opiniones e información al respecto.

Finalmente, el Concejal se refiere a la ampliación de la línea eléctrica de garita Nº 1 del sector de Villa Las Rosas, consulta la fecha de término del trabajo.
El Sr. Ramírez responde que el 21 de abril culminarian los trabajos.

· Concejal Vivanco.

 Plantea que el estero de quillailebu se encuentra seco, y algunas personas de la comuna están muy preocupadas por la situación. Solicita que el Municipio haga las indagaciones pertinentes.





 Sobre otro punto, consulta si ha llegado al Municipio formalmente la remesa de 40 millones de pesos para adquisición de vehículos para el Cesfam de Antuco. Se produce un intercambio de opiniones en cuanto a habilitar una ambulancia para mayores complejidades.
 El Sr. Ramírez señala que las ambulancias en cuestión, son de alto costo y requieren capacitar al personal en especialidades. Dice que los temas los conversará con la Directora de Salud comunal, para dar una respuesta en el próximo Concejo Municipal.

Concejal Solar.

- Comenta y recuerda que las sesiones del Concejo deben obligatoriamente transmitirse por algún medio de información (radial, digital, etc), requerimiento realizado hace un tiempo por el Consejo para la Transparencia, y también solicitado por los Concejales con bastante antelación. Complementa diciendo que, al hacer pública las sesiones de Concejo, se hace una labor pedagógica; da como ejemplo que la gran mayoría de las Municipalidades transmiten sus sesiones de Concejo a través de la radio y otros medios digitales.
- También recuerda que, hace mucho tiempo se solicitó que todas las Actas fueran despachadas a los Dirigentes Comunitarios, hecho que a la fecha no se ha concretado.

ACUERDO N° 1034/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar al Alcalde que, implemente en el menor tiempo posible, la obligación de difundir por medios digitales las Sesiones del Concejo Municipal, para conocimiento de la comunidad, y a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente e instrucción del Consejo para la Transparencia.

Luego se produce un intercambio de opiniones e información relacionado con la transmisión de la Radio Comunitaria "Pichachén".

En otro orden de información, el Secplan se refiere a lo preguntado por el Concejal Higueras, relacionado con la seguridad vial de los nuevos caminos pavimentados.

El Secplan informa que el municipio realizó solicitud el día 23 de diciembre en reunión con la Dirección Regional de Vialidad, en la ciudad de Concepción, donde requirieron dos diseños relacionados con seguridad vial, en los proyectos de pavimento en Alto Antuco y Mirrihue-Pajal. Complementa que el proyectista de Vialidad visitó la comuna y trabajó en el tema, y de acuerdo a información entregada por los funcionarios de Vialidad, el diseño y ejecución de las obras se realizarían en el presente año.

Luego toma la palabra el Concejal Isla, y plantea que en el camino del sector cercano a la Iglesia de Pajal, hay 3 piedras colgando y existe el peligro de caer hacia el camino.

El Secplan y Alcalde(s), responden y mencionan que fueron a ver el tema en terreno, dicen que el Arquitecto georreferenció los puntos y con el insumo obtenido se enviará carta a Vialidad, para solucionar el tema de las piedras y del socavón.





El Secplan y Alcalde(s), responden y mencionan que fueron a ver el tema en terreno, dicen que el Arquitecto georreferenció los puntos y con el insumo obtenido se enviará carta a Vialidad, para solucionar el tema de las piedras y del socavón.

De igual forma el Concejal Águila, sugiere se considere en la carta que se enviará a Vialidad, el tema de la Alcantarilla de Alto Antuco, y el desnivel del pastelón en la subida hacia Alto Antuco, cerca del estanque de agua potable.

También el Secplan informa que ya está en el Mercado Público las licitaciones de los resaltos a instalar en las calles de Antuco.

Posteriormente, se vuelve a tocar el tema de seguridad Vial y construcción del camino pavimentado en alto Antuco y Mirrihue- Pajal, produciéndose un lato comentario sobre el tema.

Sin más que tratar, y en nombre de Dios se levanta la Sesión, cuando son las 10:51 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA

VÍCTOR VIVANCO QUEZADA CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA CONCEJAL MIGUEL ABUTER LEÓN PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE CONCEJAL

CLAUDIO PANES GARRIDO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO